

DEFENDEREMOS

en todo momento los derechos del pueblo costarricense y la soberanía nacional.

ADELANTE

Semanario Independiente
Director: **RODOLFO GUTIERREZ**

ESTE PERIODICO

se opondrá a toda medida contraria a los intereses de las clases desposeídas.

Año II — N° 71 — San José, Costa Rica — 19 de Noviembre de 1953 — VALE ¢ 0.25

NUEVO FRAUDE

de las Compañías Eléctricas

Nuestro corresponsal en Santa Bárbara de Heredia nos informa del enorme descontento que ha causado en aquel vecindario el nuevo fraude que en perjuicio de la mayoría está llevando a cabo la Compañía Nacional de Fuerza y Luz (Bon and Share). El fraude

o robo consiste en que por el derecho de medidor hay que pagar como mínimo cuatro colones sesenta céntimos, mientras que las familias pobres que tienen tarifa fija pagan un colón quince céntimos por bombillo, y son muchas las gentes que tienen un derecho

de uno o dos bombillos. Ahora la Compañía está obligando a poner medidor a todo el mundo.

Ese fraude de las Compañías Eléctricas se está efectuando con la autorización del Servicio Nacio-

——(Pasa a la página 8)

¿Por qué camino marchará el Nuevo Gobierno?

(Lea Editorial en página dos)

LA SABANA

para el Deporte Popular

—o—

Consideramos que la Sábana debe ponerse al servicio de la juventud y del pueblo

En estos días se ha planteado una gran discusión con motivo del proyecto, —que ya hoy es Ley de la República—, para entregarle la Sabana a la Dirección General de Deportes. La polémica se suscitó al reclamar la Municipalidad sus derechos sobre el Llano de Matarredonda.

ADELANTE desea terciar en la discusión para dejar claro su criterio sobre el destino que, en su concepto, debe dársele a la Sábana:

Nos parece justo el criterio de que la Sábana debe ser para el de-

——(Pasa a la página 7)

Que se aumenten en un 20% los salarios de los trabajadores bananeros y agrícolas

Pide la C.G.T.C. al Consejo Nal. de Salarios en apoyo a la iniciativa del Presidente

La prensa diaria informó la semana próxima pasada que el señor Presidente de la República le pediría al Consejo Nacional de Salarios, a través de los representantes gubernamentales, que decretara un 20 por ciento de aumento en los salarios mínimos de los trabajadores bananeros.

Con este motivo la Confederación General de Trabajadores Costarricenses (CGTC), se dirigió a dicho Consejo, en memorial que publicamos, pidiendo que acoja la

petición del señor Presidente y que, además, se extienda ese aumento a todos los trabajadores agrícolas del país. Dice así la carta de la CGTC:

San José, Octubre 27 de 1953.

Señores
Miembros del Consejo Nacional de Salarios.
CIUDAD

Señores:

El señor Presidente de la República
——(Pasa a la página siete)

EDITORIAL

¿Por qué camino marchará el Nuevo Gobierno?

Dentro de una semana se hará cargo del Poder don José Figueres. Esta perspectiva inmediata provoca sin duda cierta inquietud en el ambiente. Los amigos del señor Figueres, que clasificaremos en dos partes, esperan unas cosas; sus enemigos, que clasificaremos también en dos partes, esperan otras cosas.

Hay un grupo de amigos del señor Figueres, que espera disfrutar del Poder para continuar cobrando venganzas, para seguir sembrando el odio, para beneficiarse personalmente y hacer todo el daño posible a sus enemigos. Tal grupo, el más pequeño por cierto, es reaccionario e intemperante, es el grupo que quiere que el nuevo gobierno tome el cauce de la tiranía, que salte por sobre la Constitución y atropelle las libertades públicas. Es el grupo a que bien le encaja el calificativo de fascista.

Hay otro grupo que apoya al señor Figueres, más numeroso, mucho más numeroso que el que acabamos de analizar, que está compuesto por masas populares, por gentes sencillas que no están animadas de odio, que no aspiran a resolver sus problemas medrando del presupuesto y de los favores oficiales, que votó por Figueres y sigue creyendo en él, porque quiere un gobierno para los pobres y Figueres les dijo que el haría un gobierno para los pobres; porque está contra la explotación de las compañías extranjeras y cree firmemente que Figueres va a meter en cintura a tales compañías; porque quiere justicia para los campesinos dándoles tierra; porque, en fin, Figueres les dijo que era partidario de salarios más altos y que su futura administración sería de prosperidad para todos.

Entre los enemigos del señor Figueres hay un grupo que lo adversa por lo que Figueres ha prometido de bueno, porque cree que efectivamente Figueres va a meter en cintura a los ricos y a gobernar en favor de los pobres; porque ve en Figueres una amenaza contra las compañías imperialistas. Este grupo es eminentemente reaccionario está constituido por terratenientes, por los señores y los testafarros de la United y de la Bond and Share, por capitalistas tacaños, opuestos a to-

da innovación, a todo lo que tienda a mejorar la vida del pueblo.

Entre el otro grupo que adversa al señor Figueres está el director de este periódico y están miles y miles de gentes bien intencionadas que se oponen tenazmente a los métodos violentos de gobierno, a las formas arbitrarias de resolver los problemas, que aman la tradición democrática del país, que no están de acuerdo con el allanamiento de domicilios, con los registros en horas de la noche, con la suspensión de Garantías Individuales, con las detenciones arbitrarias, que quieren, en suma, un gobierno de libertades.

Este último grupo no se opone a Figueres a ultranza. Se opone a aquello que juzga malo, a todo lo que sea antidemocrático.

Es por esto que este grupo ha visto con simpatía la declaración formulada por el señor Figueres y hecha pública en "Diario de Costa Rica" del domingo 25 de Octubre, que a la letra dice: "Quienes la tengan, deben abandonar la presunción de que habrá cambios drásticos al asumir la Presidencia de la República; y afirmo que no los habrá, porque de un Gobierno constitucional a otro Gobierno Constitucional, no puede haberlos.

La situación perfectamente normal que hoy vive la república, será la misma que continuará bajo la administración futura".

Si estas palabras se hacen buenas, si son respaldadas por los hechos, y si, además, el nuevo Gobierno de veras emprende la tarea de meter en cintura a las compañías extranjeras y de elevar el nivel de vida de las masas, entonces ganará el país y ganará el señor Figueres y su política de tolerancia democrática y de justicia social encontrará el apoyo decidido de la inmensa mayoría del pueblo costarricense. La interrogación que hoy se abre con motivo del traspaso tendrá pronto una respuesta. La nueva Administración dirá en breve si Costa Rica continúa retrocediendo o si marcha por la senda amplia de la democracia, del progreso, del bienestar popular y de la independencia nacional.

MOVIMIENTO FEMENINO

Exito completo de la Asamblea Nacional Femenina del 25 de octubre

Más de 90 delegadas de casi todo el país se reunieron para discutir la situación de la familia costarricense y luchar por su mejoramiento

En nuestra condición de redactores de ADELANTE y como amigos de la Alianza de Mujeres Costarricenses, asistimos el domingo pasado a la Asamblea Nacional Femenina celebrada en el local de la CGTC.

Cuando llegamos, a las tres de la tarde, no encontramos lugar donde sentarnos; el salón estaba totalmente lleno: más de noventa mujeres de diferentes partes del país, tomaban

Doña María de Mata delegada de A.M.C. a Congreso Femenino de Guatemala

—:0:—

Nos hemos enterado de que la Alianza Femenina Guatemalteca ha enviado invitación a la Alianza de Mujeres Costarricenses, para el gran Congreso Femenino de Guatemala, que se celebrará a fines del mes de Noviembre.

La AMC, acordó nombrar a doña María Alfaro de Mata, como su representante ante el Congreso de la hermana república.

Muy acertado nos parece este nombramiento y desde estas columnas saludamos a doña María de Mata, seguros de que su participación en ese Congreso será de grandes beneficios en el acercamiento fraternal de las organizaciones femeninas de América Central.

parte en la discusión y el estudio de los graves problemas que sufre la familia costarricense en todos sus aspectos.

Una a una, las mujeres del pueblo, fueron presentando los diversos problemas de su localidad:

Puntarenas hacía moción para que los servicios del Seguro Social se lleven a los pueblos de la costa; Paso Ancho pedía acción de la Alianza para que se instale un teléfono en ese caserío, donde no hay comunicación para solicitar médico, o la autoridad; Turrialba denunciaba las terribles condiciones de trabajo de las mujeres en las fincas de caña y de café; Barba, reconocía los grandes servicios del Seguro Social familiar en Heredia; Alajuela, hacía moción para agradecer al Dr. Cortés los servicios como médico del pueblo; Barrio los Pinos, pedía la acción de la Alianza para el arreglo de las calles del Barrio, que son totalmenea intransitables; Barrio México y Barrio Cuba urgían la acción y la lucha en defensa de los inquilinos pobres, etc., etc. Las claras y decididas intervenciones de las mujeres en esta gran Asamblea Nacional Femenina, nos ha sorprendido y nos ha hecho reconocer que estamos frente al nacimiento de un poderoso movimiento femenino popular de grandes proyecciones en la vida social y política del país.

Desde estas columnas, felicitamos a la Alianza, organizadora de esta Asamblea y en general extendemos nuestro reconocimiento a todas las delegadas, a todas las asistentes, cuyo entusiasmo y abnegación hicieron posible esta histórica reunión femenina.

PRISIONERA... POR QUE?

—:0:—

De la Alianza de Mujeres Costarricenses recibimos la copia de una nota de protesta dirigida por dicha organización al Presidente de Paraguay en la cual demandan la libertad de dirigente femenina detenida a raíz de su regreso del Congreso Mundial de Mujeres efectuado en Copenhague. Reproducimos a continuación el texto íntegro de dicha nota:

Costa Rica — San José
Octubre 17 de 1953

Señor
Presidente de la República del Paraguay
Asunción.

Distinguido señor Presidente don Federico Chaves:

Nos hemos enterado de que la señora Dalila Soler de Quevedo ha sido hecha prisionera por su gobierno, al regresar del Congreso Mundial de Mujeres, celebrado recientemente en Copenhague.

Consideramos injusta esa persecución contra esa distinguida dama, pues el hecho de haber asistido al Congreso Mundial de Mujeres, no es razón para privarla de su libertad.

En nombre de los Derechos humanos que proclaman las Naciones Unidas, protestamos enérgicamente por atropello cometido contra la señora Soler de Quevedo y pedimos su libertad al Gobierno que Ud. preside.

Atentamente,

DAISY RAMIREZ
Secretaria de Correspondencia de la Alianza de Mujeres Costarricenses

San José, Costa Rica — Apartado 1800

El camino de la unidad

El acuerdo de Golfito mediante el cual, han unificado su acción sindical los trabajadores bananeros, abre perspectivas al movimiento obrero costarricense, si los dirigentes sindicales van a ser capaces de seguir el magnífico ejemplo unitario de la FOBA. y la FETRABA.

Ambas Federaciones obreras han venido siendo señaladas, como expresiones de tendencias políticas opuestas en el movimiento sindical. Esto se ha querido aprovechar, algunas veces para ahondar sus diferencias y, como consecuencia fortalecer la división. Pero sus dirigentes actuando con absoluta fidelidad a los intereses que realmente representan, que son los intereses de la clase obrera, han demostrado que la unidad es posible cuando por encima de las banderías políticas o de las diferencias ideológicas, se colocan las demandas, las reivindicaciones de los trabajadores, comunes a los de uno y otro bando.

El movimiento sindical costarricense, por una serie de factores que no es preciso señalar ahora, ha venido en retroceso. Ha pasado, y está pasando, por un proceso de debilitamiento y de división suicidas. Frente a este fenómeno, algunos sectores sindicales están esperando el favor oficial del nuevo Gobierno, y a su amparo piensan crecer y desarrollarse, buscando la savia del favor oficial en vez de la sangre combativa de la propia clase obrera. Acarician también la esperanza y el deseo, de que el nuevo régimen los deje solos en el patio, destruyendo a sus competidores.

Es desde todo punto de vista mala una línea sindical que se traza sobre la base del favoritismo estatal. Una posición de independencia con respecto al Poder político no excluye, ni mucho menos, el apoyo decidido de la clase obrera organizada a aquellos de sus actos y medidas que signifiquen progreso y bienestar para el país. Pero lo otro, es actuar de espaldas a la clase obrera y en el plano nada aconsejable de los compromisos con el grupo gobernante.

Es también signo de debilidad esperar el favor oficial, con la esperanza de una actitud hasta cierto punto represiva contra los otros movimientos obreros de parte del gobierno, para hacer gala de fuerza en el movimiento obrero. Los dirigentes sindicales que así piensen, no están pensando en la unidad de la clase trabajadora, ni en la defensa de sus intereses mediante la acción combativa de los sindicatos. Están pensando en medrar a la sombra del favor oficial, dándole a los trabajadores lo que a bien tenga darle el Estado.

La FETRABA, y la FOBA, han tomado otro camino, un camino decoroso, y además, el único camino justo: la unidad en la acción. El camino que los conducirá a la victoria.

Si el gobierno favorece esta lucha sindical de los trabajadores del banano, que no va a ser una lucha subversiva sino una lucha por sus demandas más sentidas, muy bien. Si por el contrario, el Gobierno hostiliza y persigue esta lucha, más se unirán los trabajadores del banano, y más se fortalecerá su decisión combativa.

Ni la FETRABA, ni la FOBA, han entrado en cálculos

—Pasa a la página 6

“ADELANTE” se ha convertido en una necesidad imprescindible del pueblo

—:0:—

ESTO SE CONSTATO EN LA
REUNION DE AGENTES
CELEBRADA EL 25 DE OCTUBRE

—:0:—

El domingo 25 de Octubre se efectuó en San José una reunión de agentes de nuestro periódico de las provincias de San José, Puntarenas, Alajuela, Cartago y Heredia. Por razones internas de la Administración del periódico no se creyó necesario que asistieran agentes de Guanacaste y Limón.

El informe presentado a los agentes por la Administración, reveló que las finanzas del periódico son absolutamente sanas y que el mismo se ha convertido ya en una necesidad imprescindible de nuestro pueblo.

En el mes de setiembre, la Administración había tenido que enviar un enérgico llamamiento a sus agencias, pues el atraso de varias de ellas en el pago, había puesto al periódico en serio peligro, toda vez que ADELANTE no tiene anuncios ni subvenciones y vive de las pesetas de sus lectores.

El informe presentado por la Administración el domingo 25 fue optimista porque puso de manifiesto que aunque algunas pocas agencias continúan comportándose morosamente sin comprender bien el papel del periódico en la vida del país, la mayoría acogieron con responsabilidad dicho llamamiento y se pusieron al día o abonaron una suma importante.

En la citada reunión los agentes propusieron muchas iniciativas para mejorar el contenido y la presentación del periódico. Fué unánime el criterio de que al ponerse en práctica tales iniciativas, ADELANTE se convertirá en un instrumento poderosísimo en la lucha por defender a la Patria de las agresiones imperialistas y por defender, en general, las más urgentes causas del pueblo.

POLITICA INTERNACIONAL

El Problema de la División de Alemania

Muchos lectores nos han pedido información sobre el régimen que vive en la actualidad la República Democrática Alemana (Alemania Occidental) y sobre la situación mundial en relación con el problema que plantea la absurda división de Alemania. Este artículo informativo persigue el propósito, pues, de satisfacer esas solicitudes.

La República Democrática Alemana (R.D.A.) está dirigida por un gobierno constituido con representantes de diversas fuerzas y partidos antihitleristas y democráticos, encabezados por el Partido Socialista Unificado Alemán (partido marxista que se constituyó mediante la unión del Partido Comunista Alemán y el Partido Socialista Alemán). En la R.D.A. se inició la construcción del socialismo desde hace bastante tiempo. En la Segundo Conferencia del Partido Socialista Unificado de Alemania, (P.S.U.A.), celebrada durante los días del 9 de julio de 1952, después de examinar los resultados generales del desarrollo político, económico y cultural de la R.D.A., se tomó una resolución que en una de sus partes dice:

"Se han desarrollado en tal grado las condiciones políticas y económicas, así como la conciencia de la clase obrera y de la mayoría de los trabajadores, que la construcción del socialismo ha pasado a ser la tarea fundamental en la República Democrática Alemana"

Como se ve, es la clase obrera con su P.S.U.A. quien cumple la función rectora en el Estado de la Alemania del Este, y consecuentemente su desarrollo es un desarrollo socialista como queda de manifiesto en la cita anterior.

En efecto, ya en 1951 la parte correspondiente a las empresas nacionalizadas y a las cooperativas en la producción global de la industria, era del 79.2% y para este año ya se había organizado el comercio estatal al por mayor y el comercio estatal al por menor se desarrollaba con éxito. En la agricultura se han organizado miles y miles de estaciones de máquinas, se han consolidado las haciendas nacionalizadas. A mediados de Setiembre de 1952, se habían agrupado 5.742 haciendas campesinas en 534 cooperativas de producción sobre la base de la plena voluntariedad. (En dichas cooperativas se conserva la propiedad individual de la tierra, de los aperos de labranza y del ganado).

Ahora bien; Alemania está artificialmente dividida en dos zonas. Una de ellas es la zona de la que hemos hablado. La otra es la República Federal Alemana (R.F.A.) ocupada por tres ejércitos extranjeros: el francés, el inglés y el norteamericano. Especialmente por este último.

Aunque la división es absurda y contra ella se pronuncia unánimemente el pueblo Alemán, todavía no se han podido salvar los escollos para lograr la unidad. Pero antes de explicar las causas, veamos el criterio expresado por algunos destacados dirigentes políticos en relación con este problema de la unidad de Alemania.

Siendo aún Presidente del Comité de Política Exterior del Senado de los Estados Unidos, Mr. Connally, se refirió a este problema diciendo que Norteamérica "no puede tolerar la pérdida de reservas humanas y de potencial industrial de la Alemania Occidental". El senador Willey dijo sobre el particular que el asunto debe ser abordado con gran cautela, pues "Alemania es la llave de Europa Occidental". El entonces jefe del gobierno soviético José Stalin, en mensaje enviado al gobierno de la R.D.A. declaró que

"...al colocar los cimientos para una Alemania unida, democrática y pacífica, realizan ustedes, al mismo tiempo, una gran obra para toda Europa, asegurándole una paz duradera".

Estas citas las hemos reproducido, pues revelan dos diferentes posiciones respecto a la unidad de Alemania y la trascendencia que ella tiene para la paz de Europa y del mundo. De esas citas se desprende que la división alemana constituye una esperanza bélica para ciertas fuerzas políticas y que su unidad, que tanto ansía el pueblo alemán y los pueblos europeos en general, aseguraría la paz mundial, según el criterio de otras fuerzas políticas.

Sea cual sea el provecho que esperan recibir algunos sectores políticos y comerciales, lo cierto es que para el pueblo alemán una nueva guerra que sea producto de su militarización, tal como se está preparando, significará su suicidio nacional.

Un poco de historia nos lo revela: durante sus últimos años Alemania ha sido factor esencial en la provocación de dos guerras. Entre 1900 y 1945 el pueblo alemán participó intensamente veinte años en la preparación de dos guerras. Resultado: 8 millones de muertos y millones y millones de heridos. Prácticamente no hay un solo hogar de Berlín que no tenga un miembro mutilado por los bombardeos a que fué sometida la ciudad por la aviación yanqui-británica. Según un informe estadístico de la "Unión Alemana de Inválidos", de cada cien hombres de la generación de 1942, fueron muertos 25, gravemente mutilados 31, heridos 5 y perdieron su capacidad de trabajo 2. De los treinta y tres restantes muchos no presentan daños externos aunque son muchos los enfermos mentales como consecuencia de las batallas en que participaron y de los bombardeos.

Generación tras generación, la juventud alemana ha sido exterminada y mutilada en el matadero de la guerra.

Olvidándose enteramente de los acuerdos de Postdam, firmados por los jefes de las grandes potencias, Estados Unidos, Inglaterra y Francia han impuesto un acuerdo conocido como "acuerdo de Bonn" que es para el pueblo alemán más abrumador y humillante que el tratado de Versalles, pues como se sabe el de Versalles no desmembraba a Alemania y estipulaba una ocupación parcial de este país durante quince años. En cambio el tratado de Bonn desmembra a Alemania, y con vierte a la zona occidental en una provincia vasallo de

—Pasa a la página 6

La C.G.T.C. se opone a la Ley Agraria

en documentado estudio dirigido al Congreso

En las oficinas centrales de la Confederación de Trabajadores Costarricenses (CGTC.), nos informaron de las medidas adoptadas por dicha central sindical en relación con la defensa de los de-

rechos de los campesinos. En nuestra edición anterior informamos de la constitución del Consejo Nacional Campesino, adscrito a la CGTC.

En esta oportunidad se nos informó de la oposición que hará la CGTC. al proyecto de Ley Agraria que se encuentra en trámite en la Asamblea Legislativa. La dirección del movimiento obrero independiente ha hecho un cuidadoso estudio de dicho proyecto y ha elaborado un documentado alegato a la Asamblea Legislativa señalando los principales defectos del proyecto, que van dirigidos contra los campesinos pobres y medios y que obstaculizan seriamente la realización de una Reforma Agraria que termine con el latifundismo y con la miseria campesina.

Estamos seguros de que los puntos de vista de la CGTC. serán tomados en cuenta por aquellos diputados estudiosos, que tengan verdadero interés en resolver el problema agrario del país.

El camino de la . . . ———(Viene de la Pág. 4)

políticos. Han llegado a acuerdos unitarios en vísperas de la inauguración del nuevo gobierno, cuya actitud frente al movimiento obrero costarricense ignoramos. Con claridad meridiana, las federaciones obreras bananeras han dicho ante el país que en el movimiento obrero no hay ni debe haber obstáculos para la unidad. Han dicho que por encima de sus inclinaciones políticas o ideológicas, los trabajadores tienen intereses comunes. Ni los comunistas son privilegiados, ni lo son los figueristas, ni los castristas, frente a la Frutera. Todos tienen iguales derechos, dentro del marco de las leyes de trabajo y de la Constitución de la República, para luchar en defensa de sus intereses económico-sociales.

Frente a la incógnita del nuevo régimen político nacional en relación con los intereses del movimiento obrero costarricense, el acuerdo de Golfito marca un camino: la unidad y la libertad para el ejercicio de los derechos sindicales.

EL PROBLEMA DE LA DIVISION . . .

———(Viene de la Pág. 5)

un Estado extranjero y legaliza la ocupación de toda Alemania Occidental durante CINCUENTA AÑOS.

El Gobierno de la Unión Soviética, por otro lado, ha hecho tres propuestas esencialmente semejantes aunque con algunas variantes cada una. La primera la formuló el 10 de marzo de 1952. La segunda el 23 de agosto de 1953. En esencia la Unión Soviética propone: 1º Convocatoria de una conferencia para formalizar el tratado de Paz lo más rápidamente posible, conferencia en la que deben participar representantes del Oriente y del Occidente de Alemania. 2º Formación de un gobierno provisional de toda Alemania formado por los parlamentos de ambas partes de Alemania en igualdad de condiciones. Este gobierno provisional podría funcionar incluso, si no se llega a acuerdo mejor, subsistiendo el gobierno de la R.D.A. y de la R.F.A. 3º Elecciones absolutamente libres, que organizará y controlará ese gobierno provisional. 4º Retiro de todos los ejércitos extranjeros para garantizar que el pueblo alemán quede en libertad de resolver por sí mismo el problema del régimen social y estatal de la Alemania unida y democrática. 5º Alivio de las obligaciones financieras y económicas de Alemania relacionada con las consecuencias de la guerra.

Ante esta proposición que hemos referido y ante la actitud del gobierno del oriente de Alemania, de respaldo total, el triunfo de la candidatura de Adenauer en las recientes elecciones de Alemania Occidental estaba en los cuernos de la luna, según lo calculaban los principales comentaristas internacionales, entre ellos Walter Lippman. Pero sucedió que se desató en los días anteriores a la elección, por parte de las autoridades yanquis, una persecución que incluso cayó rabiosamente hasta contra los socialdemócratas alemanes, sirvientes del imperialismo. Miles y miles de Anti-Adenauersistas fueron encarcelados bajo el pretexto de que eran agentes "comunistas" enviados de Alemania Oriental. Las elecciones las ganó Adenauer y su camarilla guerrillerista.

¿Va hacia una tercera guerra la Alemania Occidental? Por el momento podemos informar los siguientes y más recientes hechos: 105.000 oficiales alemanes se han inscrito como voluntarios en el nuevo ejército alemán y ya se ha comenzado a formar un ejército de 500.000 hombres.

El problema alemán subraya la vital importancia que reviste en estos momentos el fortalecimiento del sentimiento y de la lucha en favor de la paz mundial.

El Consejo Nal. de Salarios se burla de los trabajadores del café y la caña

Este es el único sentido de su entrevista con la Cámara de Agricultura

El Consejo Nacional de Salarios es la carabina de Ambrosio.

Desde hace meses tiene en su poder una solicitud de los jornaleros de Turrialba para que revise los salarios mínimos vigentes para los peones de los cafetales. En el alegato presentado por estos trabajadores se hace ver lo injusto de los salarios que se están pagando en la agricultura del café, no solo por el hecho de que tales salarios no cubren las necesidades más elementales de las familias que dependen de ellos, sino porque los altos precios relativos del café permiten pagar salarios una o dos veces mayores.

"La Hora" del martes 27 del corriente concertó la información de que el Consejo consignó una entrevista con personeros de la Cámara de Agricultura para tratar de este asunto. Por supuesto, la Cámara de Agricultura se opondrá a toda justa revisión de los salarios y proporcionará al Consejo múltiples "argumentos" para justificar

lo injustificable, el mantenimiento del actual nivel de salarios.

Los obreros agrícolas tienen que fortalecer sus organizaciones, si quieren hacerse oír, si quieren que se les haga, por lo menos en parte, justicia. Los cafetaleros han venido haciendo su agosto. Los precios alcanzados por el café permiten pagar salarios de diez a doce colones diarios. Pero no pasan ahora de cinco y seis colones. Con pedir al Consejo de Salarios, poco o nada se sacará. El Consejo está constituido por representantes del capital; el trabajo no tiene ahí representación.

La entrevista del Consejo de Salarios con los personeros de la Cámara de Agricultura representa una burla sangrienta a los intereses de los trabajadores del café. ¿Ignora el Consejo que los precios del café oscilan entre 63 y 64 dólares el quintal? ¿Ignora el Consejo cuál es el índice actual del costo de la vida? Entonces, ¿por qué tanto planganeo?

LA SABANA PARA . . .

—(Viene de la Página uno)

porte, pero nosotros agregamos: para el deporte popular. ¿Qué entendemos nosotros por deporte popular? Por tal entendemos no sólo aquel deporte llamado amateur, sino también el deporte que está al alcance de todo el pueblo. Para ilustrar nuestro criterio ponemos a continuación un ejemplo de los campos deportivos creados por Lázaro Cárdenas en México. En los principales barrios o colonias, como les dicen los mexicanos, fueron destinados amplios llanos, como el de la Sábana en San José, a Parques Deportivos. Estos parques deportivos tienen pila de natación, cancha de basquetbol, de beisbol y de futbol, y un amplio gimnasio, además de amplios espacios libres para esparcimiento de los visitantes. Los domingos y días de fies-

ta estos parques dan espectáculos deportivos para el pueblo, que en inmensa cantidad concurre a ellos, sin tener que pagar un centavo por entrar. Esto es deporte popular. Nosotros pensamos que la Sábana debe ser convertida en un Parque Deportivo de este tipo.

Dejamos planteado este punto de vista porque nos ha parecido que hay una fuerte tendencia a convertir a la Sábana en un centro de espectáculos deportivos, que no estarán al alcance del pueblo, al que los vecinos de San José y de otras partes del país no tendrán acceso sino mediante paga. Es indudable que esto iría contra el deseo del propio padre Chapuí, que donó la Sábana, o Llano de Matarredonda, para los vecinos de San José.

QUE SE AUMENTEN . . .

—(Viene de la Página uno)

pública ha declarado su propósito de pedir a los representantes Gubernamentales ante el Consejo Nacional de Salarios que propongan y apoyen un alza de salarios de los trabajadores bananeros de un 20%. Esta actitud del señor Presidente de la República, que la Confederación General de Trabajadores Costarricense aplaude y reconoce, es la consecuencia de la larga lucha de los trabajadores bananeros por el mejoramiento de sus salarios y de sus condiciones de vida, lucha que el país ha visto desarrollarse a través de mucho tiempo.

La C.G.T.C. se permite pedir a los señores miembros del Consejo Nacional de Salarios acoger la iniciativa del señor Presidente de la República, como un acto de justicia para los trabajadores bananeros. Se permite también pedir que el 20% de aumento en los salarios de los obreros bananeros sea extensivo para todos los trabajadores agrícolas del país. En manos del Consejo Nacional de Salarios está también la petición de mejoramiento de los salarios de los trabajadores agrícolas del país, petición respaldada por más de trescientos trabajadores del cantón de Turrialba, y apoyada por los trabajadores agrícolas del resto del país. El Consejo Nacional de Salarios tiene, en consecuencia, el camino para resolver la demanda de los trabajadores agrícolas del país, extendiendo para ellos el 20% de aumento en los salarios que estamos seguros acordará para los trabajadores del banano.

Atentamente,

Por el Comité Nacional Ejecutivo de la CGTC,

Víctor Mora Mora
Secretario General Interino

NINGUN BENEFICIO OBTENDRAN LOS CAMPESINOS con la nueva Ley Agraria

Los "parásitos" perderán los derechos que les daba la anterior Ley

En el número anterior de ADELANTE publicamos la primera parte de un análisis del Proyecto de Ley Agraria, actualmente en trámite en la Asamblea Legislativa. No obstante que ya es evidente que la actual Asamblea no entrará a conocer de este asunto, queremos terminar el análisis, pues el asunto queda a consideración de la nueva Cámara y, además, la naturaleza del problema impone la necesidad de un pronunciamiento completo por nuestra parte.

En el comentario anterior llegamos hasta el artículo 24 del Proyecto, que se refiere a la cuestión de la dirección administrativa de las llamadas "colonias. Pasemos ahora al artículo quizá más importante del proyecto, el artículo 28.

Con fundamento en este artículo se faculta al Ministro de Agricultura para instaurar acciones de expropiación para los efectos de esa ley. Pero establece que tales acciones "deben hacerse de acuerdo con las disposiciones legales vigentes en la materia". Esto significa que tendrá que haber avalúo de peritos y que sobre la base de este avalúo; el terrateniente expropiado será indemnizado con plata contante y sonante. Por supuesto, para que esta ley tenga algún sentido progresista es preciso que si se ha de indemnizar a los terratenientes por las tierras que se les expropie, tal indemnización se haga sobre la base del valor de la tierra declarado por el terrateniente para efectos fiscales. Además, es preciso que la indemnización no se practique en efectivo, sino en bonos agrarios, para cuyo efecto el Estado deberá hacer una emisión especial.

Haciendo aún más nugatorio el propósito de esta ley, el artículo 29 establece que el Consejo Agrario, antes de poner en ejecución una resolución sobre expropiación, debe consultar al Consejo de Gobierno, el cual puede echar arajo la acción que se pretende emprender. Y, para rematar la cosa, dice el mismo artículo que el Consejo de Gobierno puede enviar el asun-

to a la Cámara Legislativa. Como se ve, sólo le faltó al proyecto decir que la expropiación se hara cuando y en los términos que lo quiera el terrateniente expropiado.

El artículo 30 dice vagamente qué tierras "se tomarán en cuenta" para las expropiaciones. Una ley de verdadera Reforma Agraria establece de manera clara y precisa, qué tierras pueden ser afectadas por la reforma.

El artículo 32 dice las cosas que se "tomarán en cuenta" para practicar los avalúos. Sobre el particular ya hemos dicho que los avalúos deben estar sujetos imperativamente al valor de la tierra declarado por los terratenientes para efectos fiscales.

Los artículos 33, 34, 35, y 36 hablan del arrendamiento de tierras por parte del Estado. No estamos de acuerdo en que el Estado dé en arrendamiento sus tierras a los campesinos. Es mejor que las dé en propiedad o en usufructo. Pero de mantenerse este sistema, entonces debe fijarse el arrendamiento en un 5% del valor de la cosecha anual.

El artículo 27 dice que el Consejo, por simple mayoría de votos, puede acordar el otorgamiento, a una sola persona, hasta de 250 hectáreas de tierra y, con el voto unánime, de una superficie mayor de 250 hectáreas.

Si se toma en cuenta que aún llevando a cabo una Reforma Agraria radical, apenas alcanzan para cada campesino 4 o 5 hectáreas, puede colegirse que al otorgar el Consejo a determinados arrendatarios "burgueses" 250 o más hectáreas, a los campesinos pobres no les tocará nada, a no ser "peladeros" en un "quinto de la trampa".

El artículo 39 faculta a los Bancos Nacionales a hacer préstamos a los parceleros "de acuerdo con la Ley Orgánica del Banco Nacional" y "con sus propios reglamentos". Como todo el mundo sabe, aun disponiendo de buena garantía hipotecaria, el trámite de una solicitud de crédito en los bancos se lleva varios meses, a veces más

de un año. Por otra parte, el tipo de interés que cobran los bancos es un tipo de interés comercial, no el que debe regir créditos que tengan por objeto sacar a los campesinos de la pobreza.

El capítulo sobre ocupantes precarios o "parásitos", que viene a sustituir la ley cuyos efectos acaban de ser suspendidos, establece el derecho (?) del ocupante, no a la propiedad de la tierra cultivada, sino a "un contrato de arrendamiento". Este es sin duda uno de los objetivos reaccionarios de esta ley. Se trata, no ya de darle al campesino que no la tiene, la tierra que no cultivan los terratenientes, sino de quitarle al campesino la tierra que cultiva, por el sólo delito de no tener título sobre ella.

Finalmente, el proyecto establece en su artículo 52 que para financiar los gastos y realizar los propósitos de esta ley, el Consejo contará, entre otras cosas, con una emisión de bonos por ₡ 10.000.000, con arreglo a una ley que luego será promulgada. Naturalmente con sólo no promulgar esta otra ley o promulgarla en términos conservadores, queda totalmente anulado cualquier asomo progresista de la cacareada ley agraria.

NUEVO FRAUDE

(Viene de la Pág. 1)

nal de Electricidad, que generalmente resuelve las cosas en favor del trust eléctrico.

Frente a esta situación, dice nuestro corresponsal, el camino que le queda al pueblo es el de luchar por la nacionalización de los servicios eléctricos. De ninguna manera debemos permitir que se le hagan nuevas concesiones a la Bond and Share, que sólo busca enriquecerse a base de estafar al pueblo costarricense. Deben hacerse nuevas plantas eléctricas nacionales y expropiar al pulpo eléctrico las instalaciones que tiene en la actualidad, para que se dé un buen servicio al público consumidor.